

Rawson Mayo

de 2014.

<p><u>Expte.: 33847/14</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Concurso de Precios 37/13 Ejecución de Mensuras y Deslinde y Fraccionamiento Mza.233, 235, 234, 261,262, y 371 B° Roque González, San Miguel, Pte. Perón - Puerto Madryn.</p>
--

Dictamen 61/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Concurso de Precios 37/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la “Mensura de Deslinde y Fraccionamiento de las Manzanas 325, 326, 335, 336, 346, 347”, en la Localidad de Puerto Madryn.

El monto máximo a financiar según pliego es de \$ 145.200, con un plazo de entrega de ciento ochenta (180) días.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja, en forma unánime, preadjudicar el presente concurso de precios a la oferta de VICTOR EULOGIO VAZQUEZ, de \$ 139.000, con un tiempo de ejecución de ciento ochenta (180) días.

Se advierte que en la nota de ingreso (2877 ipv) a este Tribunal, se ha indicado como Concurso 37/14, en el pliego se indica como Concurso Privado de Precios 37/13.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas